

<div><div>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</div></div> <div>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA</div>					Versión	3		<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div></div>	
Fecha de aprobación		2/15/2018							
Código:		04-02-FO-0002							

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		FREDY JAVIER MESA LACHE						
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C	X	C.E	No.		79642906	
CORREO ELECTRONICO:		mesafredy21@gmail.com			CELULAR:		2074775	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		ADM SUBGERENCIA CORPORATIVA SEDE ADMINISTRATIVA ASDINGO			SEDE:		SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	SU37R34	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		8480298366				PENSIONADO		NO

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO		136		VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	2622	FECHA	2024-12-13 07:35:22.000	NÚMERO DE CRP	76880	FECHA	2024-12-15 22:00:00.000

OBJETO DEL CONTRATO:

APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR II

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
		2024-11-01			2024-11-30	

VALOR HONORARIOS MENSUALES:

\$2,354,118

TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A
-------------------	----------------	---------------------	-----

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$23,541,180
VALOR EJECUTADO	\$23,541,180
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$2,354,118
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9475777750	\$941,647	\$117,706	\$150,664	4	\$22,939	\$291,308

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Noviembre de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MARTÍN ALFONSO RODRÍGUEZ LÓPEZ
79386502
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Realizar la conducción de los vehículos de propiedad de la Subred en cumplimiento de las actividades asignadas por la Dirección Administrativa - Subproceso de Servicios de Apoyo.	Desplazó a los funcionarios y equipos a sus diferentes actividades programadas.	Planillas de actividades y soportes. En oficina Apoyo Administrativo
Realizar la conducción para la Subred en cumplimiento de las actividades programadas.	Desplazó a los funcionarios y equipos a sus diferentes actividades programadas.	Planillas de actividades y soportes. En oficina Apoyo Administrativo
Solicitar el mantenimiento y preventivo al vehículo asignado cuando sea necesario.	Diligenciar planillas de Inspección Pre Operacional diaria	Planillas
Informar el vencimiento de los seguros y demás documentos del vehículo.	Estar atento a las fechas de todos los documentos del vehículo.	Por medio escrito o verbal.
Prestar el servicio de conducción con calidad y oportunidad para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas.	Desplazó a los funcionarios y equipos a sus diferentes actividades programadas.	Planillas de actividades y soportes. En oficina Apoyo Administrativo
Apoyar las actividades de cargue y descargue de elementos, sin descuidar la seguridad e integridad del vehículo.	Desplazó a los funcionarios y equipos a sus diferentes actividades programadas.	Planillas de actividades y soportes. En oficina Apoyo Administrativo
Realizar el traslado de los funcionarios y colaboradores de la Subred a los diferentes puntos de atención o entidades, según la programación asignada.	Desplazó a los funcionarios y equipos a sus diferentes actividades programadas.	Planillas de actividades y soportes. En oficina Apoyo Administrativo
Utilizar el vehículo para realizar actividades de la institución única y exclusivamente.	Desplazó a los funcionarios y equipos a sus diferentes actividades programadas.	Planillas de actividades y soportes. En oficina Apoyo Administrativo
Responder por los elementos e insumos que hacen parte del inventario del vehículo.	Se Realiza Verificación de Inventario con el area de activos Fijos	Acta
Manejar adecuadamente los elementos de comunicación que la institución le suministre para el desarrollo del objeto contractual.	No Aplica	No Aplica
Mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento.	Diligenciar planillas de Inspección Pre Operacional diaria	Planillas
Todas las demás actividades que le sean solicitadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Mantuvo disponibilidad de tiempo en el evento de ser requerido por transportes.	Planillas de actividades y soportes. En oficina Apoyo Administrativo
Realizar el curso de seguridad vial institucional y presentar certificado de aprobación con un porcentaje mínimo del 80%.	Según programación del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	Certificación

MARTÍN ALFONSO RODRÍGUEZ LÓPEZ
79386502
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) FREDY JAVIER MESA LACHE; con documento de identidad No, 79642906 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2012	917	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	08/01/2012	31/08/2012	\$1140000	SUR
2	2012	2083	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	09/01/2012	31/10/2012	\$1140000	SUR
3	2012	2083	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	11/01/2012	31/12/2012	\$1140000	SUR
4	2013	613	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/01/2013	28/02/2013	\$1140000	SUR
5	2013	613	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/03/2013	31/03/2013	\$1140000	SUR
6	2013	613	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/04/2013	31/05/2013	\$1140000	SUR
7	2013	1995	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/06/2013	31/08/2013	\$1140000	SUR
8	2013	1995	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/09/2013	30/09/2013	\$1140000	SUR
9	2013	4282	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/10/2013	31/10/2013	\$1140000	SUR
10	2013	5495	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/11/2013	31/12/2013	\$1140000	SUR
11	2014	40	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	02/01/2014	30/04/2014	\$1140000	SUR
12	2014	1214	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/08/2014	30/09/2014	\$1140000	SUR
13	2014	1214	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	02/05/2014	31/07/2014	\$1140000	SUR
14	2014	2998	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/10/2014	30/11/2014	\$1140000	SUR
15	2014	2998	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/12/2014	31/12/2014	\$1140000	SUR
16	2015	21	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	02/01/2015	28/02/2015	\$1140000	SUR
17	2015	1555	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	02/03/2015	30/04/2015	\$1140000	SUR
18	2015	2548	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	04/05/2015	30/09/2015	\$1140000	SUR
19	2015	3677	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/10/2015	30/11/2015	\$1197000	SUR
20	2015	4625	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/12/2015	31/12/2015	\$1197000	SUR
21	2016	3-4143	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/12/2016	10/01/2017	\$1197000	SUR
22	2016	743	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/05/2016	31/05/2016	\$1197000	SUR
23	2016	743	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/10/2016	30/11/2016	\$1197000	SUR
24	2016	743	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/08/2016	30/09/2016	\$	SUR
25	2016	743	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/06/2016	30/06/2016	\$1197000	SUR
26	2016	743	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/05/2016	31/05/2016	\$1197000	SUR
27	2016	743	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	04/01/2016	30/04/2016	\$1197000	SUR

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
28	2016	743	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	01/07/2016	31/07/2016	\$1197000	SUR
29	2017	S0-3495	AUXILIAR	01/08/2017	31/08/2017	\$1500000	SUBRED
30	2017	3-3216	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO	11/01/2017	31/03/2017	\$1197000	SUR
31	2018	2896	CONDUCTOR	01/02/2018	30/09/2018	\$1562000	sin dato
32	2018	5721	CONDUCTOR II	01/10/2018	31/01/2019	\$1800000	sin dato
33	2019	3493-2019	APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO CONDUCTOR	1/2/2019	31/12/2019	\$1908000	SUBRED
34	2020	3780-2020	APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO CONDUCTOR II	01/02/2020	31/01/2021	\$1980504	SUBRED
35	2021	4753-2021	APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO CONDUCTOR II	44229	44592	\$2049822	SUBRED
36	2021	4753-2021	APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO CONDUCTOR II	02/02/2021	31/01/2022	\$2049822	SUBRED
37	2021	4753-2021	APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO CONDUCTOR II	44229	44592	\$2049822	SUBRED
38	2021	4753-2021	APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO CONDUCTOR II	02/02/2021	31/01/2022	\$2049822	SUBRED
39	2021	4753-2021	APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO CONDUCTOR II	02/02/2021	31/01/2022	\$2049822	SUBRED
40	2021	4753-2021	APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO CONDUCTOR II	02/02/2021	31/01/2022	\$2049822	SUBRED
41	2022	2051-2022	APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO CONDUCTOR II	01/02/2022	31/01/2023	\$2111317	SUBRED
42	2023	1843-2023	APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO CONDUCTOR II	01/02/2023	31/01/2024	\$2354118	SUBRED
43	2024	136-2024	APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO CONDUCTOR II	01/02/2024	31/10/2024	\$2354118	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR II

1 » Contrato: **917**

Obligaciones:

2 » Contrato: **2083**

Obligaciones:

3 » Contrato: **2083**

Obligaciones:

4 » Contrato: **613**

Obligaciones:

5 » Contrato: **613**

Obligaciones:

6 » Contrato: **613**

Obligaciones:

7 » Contrato: **1995**

Obligaciones:

8 » Contrato: **1995**

Obligaciones:

9 » Contrato: **4282**

Obligaciones:

10 » Contrato: **5495**

Obligaciones:

11 » Contrato: **40**

Obligaciones:

12 » Contrato: **1214**

Obligaciones:

13 » Contrato: **1214**

Obligaciones:

14 » Contrato: **2998**

Obligaciones:

15 » Contrato: **2998**

Obligaciones:

16 » Contrato: **21**

Obligaciones:

17 » Contrato: **1555**

Obligaciones:

18 » Contrato: **2548**

Obligaciones:

19 » Contrato: **3677**

Obligaciones:

? Diligenciar integral, oportuna y CON calidad los instrumentos necesarios y requeridos para el desarrollo de las actividades.

20 » Contrato: **4625**

Obligaciones:

21 » Contrato: **3-4143**

Obligaciones:

22 » Contrato: **743**

Obligaciones:

23 » Contrato: **743**

Obligaciones:

24 » Contrato: **743**

Obligaciones:

25 » Contrato: **743**

Obligaciones:

26 » Contrato: **743**

Obligaciones:

27 » Contrato: **743**

Obligaciones:

28 » Contrato: **743**

Obligaciones:

29 » Contrato: **SO-3495**

Obligaciones:

30 » Contrato: **3-3216**

Obligaciones:

31 » Contrato: **2896**

Obligaciones:

32 » Contrato: **5721**

Obligaciones:

33 » Contrato: 3493-2019

Obligaciones:

1. Realizar la conducción de los vehículos de propiedad de la Subred en cumplimiento de las actividades asignadas por la Dirección Administrativa - Subproceso de Servicios de Apoyo. 2- Realizar la conducción para la Dirección de Servicios Asistenciales de la Subred en cumplimiento de las actividades programadas. 3- Solicitar el mantenimiento y preventivo al vehículo asignado cuando sea necesario. 4- Informar el vencimiento de los seguros y demás documentos del vehículo. 5- Prestar el servicio de conducción con calidad y oportunidad para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas. 6- Apoyar las actividades de cargue y descargue de elementos, sin descuidar la seguridad e integridad del vehículo. 7- Realizar el traslado de los funcionarios y colaboradores de la Subred a los diferentes puntos de atención o entidades, según la programación asignada. 8- Utilizar el vehículo para realizar actividades de la institución única y exclusivamente. 9- Responder por los elementos e insumos que hacen parte del inventario del vehículo. 10- Manejar adecuadamente los elementos de comunicación que la institución le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 11- Mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento. 12- Todas las demás actividades que le sean solicitadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. Transversales: 1. Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol. 2. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual. 3. Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en los manuales y reglamentos de la institución. 4. Asistir a los comités institucionales cuando sea requerido. 5. Participar en el proceso de acreditación en salud de la Subred. Contribuciones de calidad del objeto contractual:

34 » Contrato: 3780-2020

Obligaciones:

1. Realizar la conducción de los vehículos de propiedad de la Subred en cumplimiento de las actividades asignadas por la Dirección Administrativa - Subproceso de Servicios de Apoyo. 2. Realizar la conducción para la Subred en cumplimiento de las actividades programadas. 3. Solicitar el mantenimiento y preventivo al vehículo asignado cuando sea necesario. 4. Informar el vencimiento de los seguros y demás documentos del vehículo. 5. Prestar el servicio de conducción con calidad y oportunidad para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas. 6. Apoyar las actividades de cargue y descargue de elementos, sin descuidar la seguridad e integridad del vehículo. 7. Realizar el traslado de los funcionarios y colaboradores de la Subred a los diferentes puntos de atención o entidades, según la programación asignada. 8. Utilizar el vehículo para realizar actividades de la institución única y exclusivamente. 9. Responder por los elementos e insumos que hacen parte del inventario del vehículo. 10. Manejar adecuadamente los elementos de comunicación que la institución le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 11. Mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento. 12. Todas las demás actividades que le sean solicitadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. 13. Realizar el curso de seguridad vial institucional y presentar certificado de aprobación con un porcentaje mínimo del 80%. 14. Dar cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE. 15. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede. 16. Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas. Transversales: 1. Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol. 2. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual. 3. Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en los manuales y reglamentos de la institución. 4. Asistir a los comités institucionales cuando sea requerido. 5. Participar en el proceso de acreditación en salud de la Subred. Contribuciones de calidad del objeto contractual.

35 » Contrato: 4753-2021

Obligaciones:

1. Realizar la conducción de los vehículos de propiedad de la Subred en cumplimiento de las actividades asignadas por la Dirección Administrativa - Subproceso de Servicios de Apoyo. 2. Realizar la conducción para la Subred en cumplimiento de las actividades programadas. 3. Solicitar el mantenimiento y preventivo al vehículo asignado cuando sea necesario. 4. Informar el vencimiento de los seguros y demás documentos del vehículo. 5. Prestar el servicio de conducción con calidad y oportunidad para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas. 6. Apoyar las actividades de cargue y descargue de elementos, sin descuidar la seguridad e integridad del vehículo. 7. Realizar el traslado de los funcionarios y colaboradores de la Subred a los diferentes puntos de atención o entidades, según la programación asignada. 8. Utilizar el vehículo para realizar actividades de la institución única y exclusivamente. 9. Responder por los elementos e insumos que hacen parte del inventario del vehículo. 10. Manejar adecuadamente los elementos de comunicación que la institución le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 11. Mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento. 12. Todas las demás actividades que le sean solicitadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. 13. Realizar el curso de seguridad vial institucional y presentar certificado de aprobación con un porcentaje mínimo del 80%. 14. Dar cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE. 15. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede. 16. Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas

36 » Contrato: 4753-2021

Obligaciones:

1. Realizar la conducción de los vehículos de propiedad de la Subred en cumplimiento de las actividades asignadas por la Dirección Administrativa - Subproceso de Servicios de Apoyo. 2. Realizar la conducción para la Subred en cumplimiento de las actividades programadas. 3. Solicitar el mantenimiento y preventivo al vehículo asignado cuando sea necesario. 4. Informar el vencimiento de los seguros y demás documentos del vehículo. 5. Prestar el servicio de conducción con calidad y oportunidad para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas. 6. Apoyar las actividades de cargue y descargue de elementos, sin descuidar la seguridad e integridad del vehículo. 7. Realizar el traslado de los funcionarios y colaboradores de la Subred a los diferentes puntos de atención o entidades, según la programación asignada. 8. Utilizar el vehículo para realizar actividades de la institución única y exclusivamente. 9. Responder por los elementos e insumos que hacen parte del inventario del vehículo. 10. Manejar adecuadamente los elementos de comunicación que la institución le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 11. Mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento. 12. Todas las demás actividades que le sean solicitadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. 13. Realizar el curso de seguridad vial institucional y presentar certificado de aprobación con un porcentaje mínimo del 80%. 14. Dar cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE. 15. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede. 16. Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas

37 » Contrato: 4753-2021

Obligaciones:

1. Realizar la conducción de los vehículos de propiedad de la Subred en cumplimiento de las actividades asignadas por la Dirección Administrativa - Subproceso de Servicios de Apoyo. 2. Realizar la conducción para la Subred en cumplimiento de las actividades programadas. 3. Solicitar el mantenimiento y preventivo al vehículo asignado cuando sea necesario. 4. Informar el vencimiento de los seguros y demás documentos del vehículo. 5. Prestar el servicio de conducción con calidad y oportunidad para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas. 6. Apoyar las actividades de cargue y descargue de elementos, sin descuidar la seguridad e integridad del vehículo. 7. Realizar el traslado de los funcionarios y colaboradores de la Subred a los diferentes puntos de atención o entidades, según la programación asignada. 8. Utilizar el vehículo para realizar actividades de la institución única y exclusivamente. 9. Responder por los elementos e insumos que hacen parte del inventario del vehículo. 10. Manejar adecuadamente los elementos de comunicación que la institución le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 11. Mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento. 12. Todas las demás actividades que le sean solicitadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. 13. Realizar el curso de seguridad vial institucional y presentar certificado de aprobación con un porcentaje mínimo del 80%. 14. Dar cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE. 15. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede. 16. Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas

38 » Contrato: 4753-2021

Obligaciones:

1. Realizar la conducción de los vehículos de propiedad de la Subred en cumplimiento de las actividades asignadas por la Dirección Administrativa - Subproceso de Servicios de Apoyo. 2. Realizar la conducción para la Subred en cumplimiento de las actividades programadas. 3. Solicitar el mantenimiento y preventivo al vehículo asignado cuando sea necesario. 4. Informar el vencimiento de los seguros y demás documentos del vehículo. 5. Prestar el servicio de conducción con calidad y oportunidad para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas. 6. Apoyar las actividades de cargue y descargue de elementos, sin descuidar la seguridad e integridad del vehículo. 7. Realizar el traslado de los funcionarios y colaboradores de la Subred a los diferentes puntos de atención o entidades, según la programación asignada. 8. Utilizar el vehículo para realizar actividades de la institución única y exclusivamente. 9. Responder por los elementos e insumos que hacen parte del inventario del vehículo. 10. Manejar adecuadamente los elementos de comunicación que la institución le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 11. Mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento. 12. Todas las demás actividades que le sean solicitadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. 13. Realizar el curso de seguridad vial institucional y presentar certificado de aprobación con un porcentaje mínimo del 80%. 14. Dar cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE. 15. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede. 16. Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas

39 » Contrato: 4753-2021

Obligaciones:

1. Realizar la conducción de los vehículos de propiedad de la Subred en cumplimiento de las actividades asignadas por la Dirección Administrativa - Subproceso de Servicios de Apoyo. 2. Realizar la conducción para la Subred en cumplimiento de las actividades programadas. 3. Solicitar el mantenimiento y preventivo al vehículo asignado cuando sea necesario. 4. Informar el vencimiento de los seguros y demás documentos del vehículo. 5. Prestar el servicio de conducción con calidad y oportunidad para el adecuado

cumplimiento de las actividades programadas. 6. Apoyar las actividades de cargue y descargue de elementos, sin descuidar la seguridad e integridad del vehículo. 7. Realizar el traslado de los funcionarios y colaboradores de la Subred a los diferentes puntos de atención o entidades, según la programación asignada. 8. Utilizar el vehículo para realizar actividades de la institución única y exclusivamente. 9. Responder por los elementos e insumos que hacen parte del inventario del vehículo. 10. Manejar adecuadamente los elementos de comunicación que la institución le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 11. Mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento. 12. Todas las demás actividades que le sean solicitadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. 13. Realizar el curso de seguridad vial institucional y presentar certificado de aprobación con un porcentaje mínimo del 80%. 14. Dar cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE. 15. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede. 16. Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas

40 » Contrato: 4753-2021

Obligaciones:

1. Realizar la conducción de los vehículos de propiedad de la Subred en cumplimiento de las actividades asignadas por la Dirección Administrativa - Subproceso de Servicios de Apoyo. 2. Realizar la conducción para la Subred en cumplimiento de las actividades programadas. 3. Solicitar el mantenimiento y preventivo al vehículo asignado cuando sea necesario. 4. Informar el vencimiento de los seguros y demás documentos del vehículo. 5. Prestar el servicio de conducción con calidad y oportunidad para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas. 6. Apoyar las actividades de cargue y descargue de elementos, sin descuidar la seguridad e integridad del vehículo. 7. Realizar el traslado de los funcionarios y colaboradores de la Subred a los diferentes puntos de atención o entidades, según la programación asignada. 8. Utilizar el vehículo para realizar actividades de la institución única y exclusivamente. 9. Responder por los elementos e insumos que hacen parte del inventario del vehículo. 10. Manejar adecuadamente los elementos de comunicación que la institución le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 11. Mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento. 12. Todas las demás actividades que le sean solicitadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. 13. Realizar el curso de seguridad vial institucional y presentar certificado de aprobación con un porcentaje mínimo del 80%. 14. Dar cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE. 15. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede. 16. Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas

41 » Contrato: 2051-2022

Obligaciones:

1. Realizar la conducción de los vehículos de propiedad de la Subred en cumplimiento de las actividades asignadas por la Dirección Administrativa - Subproceso de Servicios de Apoyo. 2. Realizar la conducción para la Subred en cumplimiento de las actividades programadas. 3. Solicitar el mantenimiento y preventivo al vehículo asignado cuando sea necesario. 4. Informar el vencimiento de los seguros y demás documentos del vehículo. 5. Prestar el servicio de conducción con calidad y oportunidad para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas. 6. Apoyar las actividades de cargue y descargue de elementos, sin descuidar la seguridad e integridad del vehículo. 7. Realizar el traslado de los funcionarios y colaboradores de la Subred a los diferentes puntos de atención o entidades, según la programación asignada. 8. Utilizar el vehículo para realizar actividades de la institución única y exclusivamente. 9. Responder por los elementos e insumos que hacen parte del inventario del vehículo. 10. Manejar adecuadamente los elementos de comunicación que la institución le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 11. Mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento. 12. Todas las demás actividades que le sean solicitadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. 13. Realizar el curso de seguridad vial institucional y presentar certificado de aprobación con un porcentaje mínimo del 80%. 14. Dar cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE. 15. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede. 16. Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas.

42 » Contrato: 1843-2023

Obligaciones:

1. Realizar la conducción de los vehículos de propiedad de la Subred en cumplimiento de las actividades asignadas por la Dirección Administrativa - Subproceso de Servicios de Apoyo. 2. Realizar la conducción para la Subred en cumplimiento de las actividades programadas. 3. Solicitar el mantenimiento y preventivo al vehículo asignado cuando sea necesario. 4. Informar el vencimiento de los seguros y demás documentos del vehículo. 5. Prestar el servicio de conducción con calidad y oportunidad para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas. 6. Apoyar las actividades de cargue y descargue de elementos, sin descuidar la seguridad e integridad del vehículo. 7. Realizar el traslado de los funcionarios y colaboradores de la Subred a los diferentes puntos de atención o entidades, según la programación asignada. 8. Utilizar el vehículo para realizar actividades de la institución única y exclusivamente. 9. Responder por los elementos e insumos que hacen parte del inventario del vehículo. 10. Manejar adecuadamente los elementos de comunicación que la institución le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 11. Mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento. 12. Todas las demás actividades que le sean solicitadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. 13. Realizar el curso de seguridad vial institucional y presentar certificado de aprobación con un porcentaje mínimo del 80%.

43 » Contrato: 136-2024

Obligaciones:

1. Realizar la conducción de los vehículos de propiedad de la Subred en cumplimiento de las actividades asignadas por la Dirección Administrativa - Subproceso de Servicios de Apoyo. 2. Realizar la conducción para la Subred en cumplimiento de las actividades programadas. 3. Solicitar el mantenimiento y preventivo al vehículo asignado cuando sea necesario. 4. Informar el vencimiento de los seguros y demás documentos del vehículo. 5. Prestar el servicio de conducción con calidad y oportunidad para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas. 6. Apoyar las actividades de cargue y descargue de elementos, sin descuidar la seguridad e integridad del vehículo. 7. Realizar el traslado de los funcionarios y colaboradores de la Subred a los diferentes puntos de atención o entidades, según la programación asignada. 8. Utilizar el vehículo para realizar actividades de la institución única y exclusivamente. 9. Responder por los elementos e insumos que hacen parte del inventario del vehículo. 10. Manejar adecuadamente los elementos de comunicación que la institución le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 11. Mantener el vehículo asignado en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento. 12. Todas las demás actividades que le sean solicitadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. 13. Realizar el curso de seguridad vial institucional y presentar certificado de aprobación con un porcentaje mínimo del 80%.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano.

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los trece(13) días del mes de Enero de 2025, la cual no tiene fecha de expiración.

Atentamente,



Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79642906		MESA LACHE FREDY JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	bello horizonte	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2074775	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-10	1058502752	9475777750	I	2024/11/05	2024/11/18	BANCO DAVIVIENDA	13	\$374,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																											
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																														
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$370,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$370,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$370,500
1	CC	79642906	MESA FREDY																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5001	30	\$1,300,000	\$162,500	0		\$0	\$0	0		\$0	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	No	\$370,500																		
Total Afiliados(1)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$370,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79642906		MESA LACHE FREDY JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	bello horizonte	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2074775	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-10	1058502752	9475777750	I	2024/11/05	2024/11/18	BANCO DAVIVIENDA	13	\$374,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$208,000	\$2,000	\$0	\$210,000
PORVENIR	230301		800,224,808	8	1	\$208,000	\$2,000	\$0	\$210,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$162,500	\$1,500	\$0	\$164,000
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EP5001		830,113,831	0	1	\$162,500	\$1,500	\$0	\$164,000
TOTAL					1	\$370,500	\$3,500	\$0	\$374,000

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	79642906	MESA	LACHE	FREDY	JAVIER	2015-01	GOLDEN GROUP	COTIZANTE
CC	79642906	MESA	LACHE	FREDY	JAVIER	2024-09	EPS ALIANSALUD	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS ALIANSALUD	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS ALIANSALUD	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	04/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	03/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	01/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	12/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	03/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	02/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	01/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	12/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	11/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	10/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	09/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	08/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	07/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	06/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	05/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	04/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	03/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	02/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	01/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	12/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	11/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	10/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	09/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS ALIANSALUD	08/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	07/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	06/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	05/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	04/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	03/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	02/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	01/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	12/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	11/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	10/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	09/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	08/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	07/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	06/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	05/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	04/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	03/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	02/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	01/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	12/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	11/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	10/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	09/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	08/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	07/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	06/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	05/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	04/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	03/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	02/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	01/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	12/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS ALIANSALUD	11/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	10/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	09/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	08/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	07/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	06/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	05/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	04/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	03/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	02/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	01/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	12/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	11/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	10/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	09/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	08/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	07/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	06/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	05/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	04/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	03/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	02/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	01/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	12/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	11/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	10/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	09/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	08/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	07/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	06/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	05/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	04/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	03/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
GOLDEN GROUP	02/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	01/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	12/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	11/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
GOLDEN GROUP	10/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo “Observación **” denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA 11-2024
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

FREDY JAVIER MESA LACHE
C.C 79642906 DE BOGOTÁ

La suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS MCTE** (2.354.118)., por concepto de servicios prestados como APOYO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO-CONDUCTOR II durante el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 136-2024.



FREDY JAVIER MESA LACHE
C.C 79642906 DE BOGOTÁ
CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA
NUMERO 008480298366